

Sevilla... 6 reales al mes, 4 pesetas trimestre
Fuera... 5 pesetas
Extranjero y Ultramar... 40

El pago de la suscripción es adelantado

Oficinas: calle de Alfonso XII, n.º 14

El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

Director-propietario: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

AÑO V.—NÚM. 1.568

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Sábado 24 de Julio de 1897

EL NOTICIERO SEVILLANO
Es el periódico de mayor circulación de Andalucía
GRABADOS EN TODOS LOS NÚMEROS

SIGUE LIQUIDANDO
La casa Simón Marco
TABIFAS

MOSAICOS
hidráulicos. Los mejores son los de Escofet, Tejera y C.ª. Rioja, 7.
(Véase anuncio en cuarta plana.)

Edición de la mañana
Los conservadores independientes

La reunión de anoche

Verificóse en los salones bajos de la magnífica morada del ilustre exvicepresidente del Congreso señor Sanchez Bedoya. La concurrencia fué muy numerosa y la inmensa mayoría de los que la formaban eran personas significadas, de la aristocracia, las ciencias, las artes, el comercio y la industria.

A las nueve y cuarto comenzó el acto, ocupando el sillón presidencial el señor Sanchez Bedoya. A su derecha sentábase el señor Sanchez Bocanegra y a su izquierda el marqués de Méritos.

Los adheridos

El señor Lopez de Rueda leyó la lista de concurrentes y adheridos, la que reproducimos a continuación. Es la siguiente:

Don Augusto Adalid, propietario; don Diego Benjumea y Burin, propietario; don Basilio del Camino, propietario; don Trinidad de Arpe y Cansino, propietario; don José Benjumea y Gil de Gibaja, propietario; don Pedro Mihura y Olmedo, catedrático de la Universidad; don José Bore y Lledó, abogado y propietario; don Manuel Acuña, industrial; don Miguel Campos Puentes, labrador; señor conde de las Atalayas, propietario; don José Aznar y Figueroa, escritor público; don Fernando Moreno de la Vega, abogado; don Diego Lopez de Morla, propietario.

Don Ramón Llanos, industrial; don Ildefonso del Aro, médico; don Ramón Martínez Saenz Pardo, industrial; señor marqués de San Gil, propietario; don Juan Bautista Ablanedo, propietario; señor marqués de Méritos, propietario; don Francisco Alday, industrial; don Manuel García Campos, abogado; don Celedonio de la Cuesta, propietario; don Genaro Mier y Teran, propietario; don Angel Amores y Domingo, propietario; señor marqués del Saltillo, propietario y labrador; don José Barrado, industrial.

Don Francisco de Anarada, propietario; don Gonzalo Bilbao, propietario; don Daniel Bilbao, abogado; don Fernando Benitez Aguiar, presidente del Colegio de farmacéuticos; don Francisco Martos, coronel retirado; don Antonio Canalejo y Martín, abogado; don Francisco Gomez Solano, del comercio; don Laureano Barreda Diaz, del comercio; don Plácido Cembrano y Rodríguez, industrial; don Ramón de la Sota y Lastra, médico y propietario; don Francisco Bordetas, industrial; don Juan José Lique, del comercio; don José María de La Horra, propietario y labrador.

Don Juan Perianne, abogado; don Ventura Ruiz Sanchez, propietario; don José Joaquín Arraez, abogado y propietario; don Manuel Marquez de la Plata y Alcocer, abogado; don José Cembrano y Rodríguez, industrial; don Manuel Moreno, médico y catedrático; don Anastasio Martín, labrador y ganadero; don Manuel Marquez de la Plata, propietario; don Emilio Cembrano y Rodríguez, industrial; don José Costa y González, propietario; don José Anastasio Martín, labrador; don José Martínez, propietario; don Ramón Castillo Seales, del comercio; don Manuel Castillo Seales, del comercio; don Luis Diez Cervera, procurador.

Don Julian Costa Rodríguez, industrial; señor conde de Aguilar, propietario; don José Contreras y Herrasti, labrador; don Antonio Montells, abogado; don Vicente Martínez, industrial; don Ramón Ceballos, propietario; don José Diez Carmona, comerciante; don Aureliano Delgado, abogado; don Juan José Diaz, propietario; don Eduardo Delgado y Castillo, propietario; don Manuel Contreras, industrial; don José Dominguez Luna, propietario; don Juan Antonio Macías, propietario; don Francisco Camarero, industrial; don Antonio Macías Diaz, propietario.

Don Anastasio Macías Diaz, licenciado en Ciencias; don Roman Cueto, industrial; don Antonio Martín, comisionista; don Antonio Delgado y Moneayo, propietario; don Francisco Espinosa de los Monteros, propietario; don Ricardo Franco y Lozano, abogado; don Joaquín de la Moneda, agente de negocios; don José Escobar, industrial; don Basilio Marquez Chaparro, catedrático del Instituto; don Francisco Oliva y Palomino, abogado; don José Ojeda y Rodríguez, procurador; don José España, industrial; don Manuel Espinar y Blanco, propietario; don José Fernández Moro, propietario.

Don José Fernandez Cueto, propietario; don Félix Palomino Muñoz, propietario; don Manuel Puig, propietario; don Juan Florindo, propietario; don Calixto Paz y

Alegria, agente de aduanas; don Jacinto Pardo, abogado; don Pedro Fernandez Quinta, propietario; don Enrique Lobato Ibañez, industrial; don José Mantecon, industrial; don Manuel Ferrero y Andrade, del comercio; don Angel Fernandez Laguna, farmacéutico; don Angel Garcia Ruiz, propietario; don Juan Antonio Gallego, catedrático de la Normal; don Gervasio Fernandez Noriega, industrial; don Domingo Fernandez Velez, propietario; don Antonio Morilla, fabricante.

Don José Franco y Salazar, del comercio; don Joaquín Moya y Real, profesor; don José Fernandez de Peñaranda, abogado; don Ramón Fernandez Gomez, industrial; don José Gasau y Pardo, propietario; don Miguel Garcia Ruiz, propietario; don Antonio Garcia y Lozano, industrial; don Ventura Muñoz, industrial; don Juan Mangas y Cacho, profesor de la Normal; don Manuel Orellana Campos, industrial; don Luis Gonzalez Mazón, propietario; don José Gutierrez de la Rasilla, propietario; don Manuel Gonzalez Galan, propietario; don Robustiano Olivares, industrial; don José Garcia Ponce de León, del comercio.

Don Manuel Gaviria y Spender, propietario; don Pedro Ordoñez, industrial; don Joaquín de Palacios, abogado y propietario; don José Postigo, industrial; don Eduardo Gutierrez, propietario; don Fernando Garcia de Leconte, del comercio; don José Gomez Laso, industrial; don Fernando Ganziotto, abogado; don Juan Garcia Leconte, del comercio; don Leandro Lopez de Ayala, abogado; don Bernardo Picamill, abogado y propietario; don Cristóbal de la Puerta, propietario; don Vicente Rodriguez Pacheco, propietario; don Francisco Sanchez Arjona, propietario; don Joaquín Garcia Martín, médico; don Manuel Gutierrez, industrial; don Sebastián Garcia Pego, abogado.

Don Juan Garcia Izquierdo, del comercio; don Jacinto Garcia Muñoz, propietario; don Joaquín Gonzalez Mazón, propietario; don Segundo Garcia Delgado, industrial; don Enrique Garcia de la Concha, agente de negocios; don José Garcia Lopez, propietario; don Manuel Gonzalez Alvarez, abogado; don Antonio Gonzalez, industrial; don Antonio Lara Cansino, abogado; don Ramón Guerra, industrial; don Manuel Garcia, propietario; don Enrique Hoyuela y Gomez, perito mercantil; don Ramon y Garcia, propietario; don Miguel Rodriguez Ojeda, procurador; don Luciano Garrido, industrial; don Jacobo Sanchez Bocanegra, propietario.

Don Antonio Sanchez Bedoya, propietario; don Antonio Gomez Carrera, propietario; don Pedro Garcia Gutierrez, propietario; don Deogracias Hervás, industrial; don José Lopez de Guzman, farmacéutico y propietario; don Segismundo Lopez de Rueda, abogado; don Antonio Jimenez, industrial; don José Ibañez, industrial; don Sergio Luna y Gomez, licenciado en Ciencias; don José Lozano y Fernandez, propietario; don Sergio de Luna y Luna, industrial; don Andrés Parladé y Heredia, propietario y labrador; don Felipe Ruiz de Mier, propietario; don Felipe Ruiz y Monge, abogado; don Manuel Romero Dezalzo, propietario.

Don Ramón Lopez Ruiz, industrial; don Enrique Ruiz Diaz, catedrático de la Universidad; don Francisco Soto Sanchez, abogado; don Antonio Romero y Romera, abogado; don Manuel de la Riva, presidente de los gremios; don José Ruiz de Celis, propietario; don José Santisteban Ortiz, propietario; don Francisco Ruiz Diaz, propietario; D. José Rivera, industrial; D. José Velasco y Peraza, perito agrónomo; don Vicente Serra, industrial; don Manuel Ruiz de Celis, propietario; don Cristóbal Rodriguez Hinojosa, abogado; don Agustín de Rueda, propietario; don Teodoro Revueltas, industrial; don Bernabé Tresgallo Gutierrez, del comercio; don Aurelio Ruiz de Celis, industrial.

Don Astelmo de Rueda y Mora, propietario; don Manuel Retamosa, propietario; Excelentísimo señor don Eduardo Sanchez Hontoria, propietario; don José Romero y Escudero, industrial; don Francisco Villegas, propietario; don Antonio Vega, abogado y propietario; don Modesto Silgado, industrial; don Fernando Ureta y Lambarrí, propietario; don Tomás Tendero, industrial; don José Vallejo, comerciante; don Manuel Vazquez y Rodriguez, propietario y labrador; don Manuel Vazquez Armero, abogado; don Agustín Vazquez Armero, abogado; don Manuel Vigil, industrial; don Antonio Verger y Fabié, abogado; don Juan Villegas, industrial; don Guillermo de Vera, abogado.

Don Eligio Zayas Jimenez, industrial y propietario; don Eligio Zayas Juliá, industrial; don Ricardo Vargas Machuca, industrial; don Antonio de Alarcón Roquero; don José Sanchez Martínez, médico-cirujano; don José María Suarez, farmacéutico; don Alberto Ruiz Mena; don Alfonso Nieto Ramos, comerciante; don Victor Garcia Fernandez, comerciante; don José Talavera Barrera, industrial; don Rafael Valle Pelaez; don Juan Spotorno Conradi, abogado; don Rafael Alcaide, industrial; don Benito Rodriguez Mercier; don Carmelo Martinez Bosch, comerciante; don Manuel Ramirez Nieto; don Ignacio Carabe, industrial; don Joaquín Ortiz, médico cirujano; don Angel Sanchez Lamadrid, propietario; don Manuel Rodriguez Lozano, industrial y propietario; don José de los Ríos y Segura, industrial y propietario.

Don Ramón Velez y Pando, del comercio; don José Luis Sanchez Romero, abogado; don Blas Muñoz, industrial; don Manuel Martínez, industrial; don José Muñoz Machuca, abogado; don Juan Gonzalez Roman, escritor público; don José Gonzalez Galan, propietario; don Alfredo Villar, agente de negocios; don Juan Garcia Lopez, agente de negocios; don Manuel Diaz Jimenez, industrial; don Rafael Rodriguez, comerciante; don José Martínez Bosch, comerciante.

La mayoría de las personas antes citadas estaban presentes, y las que no habían podido concurrir enviaron su adhesión, expresando su conformidad con cuanto se acordara.



VUELTA ABAJO.—El poblado de San Pedro de Murias

sando su conformidad con cuanto se acordara. Seguidamente usó de la palabra **El señor Sanchez Bedoya**

Permitidme señores—dijo que mis primeras palabras al dirigirme tan numerosa y brillante concurrencia sean para felicitarlos por el éxito obtenido en la organización de estas fuerzas políticas, porque vuestra presencia y la adhesión de aquellos amigos nuestros que no han podido concurrir, dan idea de la importancia del acto que realizamos.

Están aquí presentes los antiguos amigos del señor Silvela, los que siempre han seguido el rumbo benéfico para la patria que tan ilustre hombre de Estado señaló con su conducta, y esto prueba que en ninguno de vosotros se entibió la fe.

Consolador ejemplo es el que da este núcleo de fieles amigos que han sabido mantenerse firmes en sus convicciones, en sus propósitos y en sus sentimientos, a pesar del largo tiempo transcurrido.

Honramos también con la presencia de elementos nuevos, de cuya valía dan testimonio claro sus propios nombres. Con ellos se han reforzado poderosamente nuestras filas, y este concurso poderoso nos habra también de alentar a emprender la lucha que se impone contra las fuerzas del desmembrado y cada día más impopular partido gobernante. Acuden en momentos en que las desdichas de la patria exigen el esfuerzo denodado de los españoles de buena fe, que puede salvarla de los grandes peligros que por doquier la amenazan.

A todos dirijo un saludo porque sancionan la confianza que ha depositado en mí nuestro jefe, encargándome una tarea para la que se requieren fuerzas superiores a las mías, y que solo podrá cumplir contando con el apoyo que habreis de prestarme. Grande es la obra, porque grande es y será la empresa de regenerar a la nación y salvarla del estado a que se halla reducida. No es esta obra de represalias, ni de venganzas, sino obra de justicia; no reviste tampoco caracteres de imposición, lo que sería una verdadera locura. Solo intentamos realizar la empresa que la nación exige en las presentes circunstancias que son síntoma elocuente de lo funesto que es lo que hoy se llama partido conservador.

Los importantes actos de Madrid y Burgos, y este que ahora verificamos son signos evidentes de que ese partido entra en el último período de su existencia.

La gestión actual de los conservadores es funesta e inagotable en vergüenzas, desastres y desdichas para la patria. (Bien.)

La constitución del primer ministerio conservador de la actual etapa de ese partido y el generoso esfuerzo de la nación al mandar a la isla de Cuba un ejército de 200.000 hombres, son los dos errores principales, las dos causas de todas las miserias presentes y del estado ruinoso de la patria.

Aquel ministerio fué la señal de la política que aquí se iba a desarrollar, política de pandillaje, repulsiva, cuyo fin es extender por todas partes la desmoralización política que asusta, que indigna, que subleva.

Esa fué, en efecto, la política que se ha venido empleando, y que unas veces por lo arbitraria, por lo violenta, por lo abundante en farsas, y en desengaños, tanto ha excitado a la indignación que apenas se concibe cómo ha podido soportarla el honrado pueblo español. (Bien.)

Épocas hubo en nuestra patria en que el desacierto de los gobiernos produjo convulsiones de la opinión y caídas violentas de gabinetes.

En tiempos del conde de San Luis, en el orden interior, muy semejantes a los presentes, las acusaciones contra el ministerio hicieron estallar un movimiento militar. Entonces se alegó como motivo de los procedimientos de fuerza, los repetidos excesos del poder central y se acusaba al gabinete de grandes inmoralidades.

La mayor parte de aquellas acusaciones eran inventadas por la pasión política; pero ahora impera en el país una administración pública deshonrada. (Bien.)

El gobierno no ha vacilado en suspender las sesiones de Cortes cuando los mayores peligros nos rodean, cuando la nación está seriamente amenazada, cuando se han visto precisadas las minorías a adoptar el retraimiento para protestar de algún modo de los medios de violencia empleados por un ministro que a pesar de su proceder incorrecto continúa desempeñando las funciones de su cargo con escándalo general.

La imposición hecha es insostenible, es una ofensa inferida al país en la persona augusta del soberano.

Deberíamos, pues, esperar como consecuencia natural de los sucesos, otra jornada semejante a la de Vicálvaro, para escarmiento de gobernantes tercos, dementes ó estraviados; pero la sabiduría de los altos poderes interpondrá para evitar males mayores.

manifiesto como el de Manzanares. (Bien, muy bien.)

Ese manifiesto, que no habrán olvidado cuantas personas apreciaron en aquella época el efecto de la obra del señor Cánovas y que debidamente saben juzgar los acontecidos al estudio de la historia, al servir de punto de partida recuerda el título de uno de los dramas de Echegaray, *Como empieza y como acaba*. (Bien.)

El envío de 200.000 hombres a Cuba hubiera sido un gran triunfo para el gobierno, de responder el éxito a los sacrificios de la nación. Comparando los esfuerzos hechos con su resultado se ve que el fracaso del gobierno es espantoso, y los gobiernos que fracasan no pueden continuar en su puesto.

En cuanto a política internacional, todos los españoles de corazón están conformes en que pocas veces se ha visto página mas bochornosa en la historia de una nación y pocas veces también son mayores los males que en ese sentido la amenazan.

En resumen: agobiado el país por dos guerras coloniales, con ingerencias extranjeras que a cada paso se manifiestan, anunciándose que una insurrección está a punto de terminar cuando amenaza seguir los pasos de la de Cuba, con una administración male, cuando se ve que los tribunales de justicia son muchas veces dominados por el caciquismo, con el tesoro exhausto, cuando imperan la arbitrariedad y la violencia en los gobernantes y el escarnio y la burla para los que se quejan, se comprende que la situación no puede subsistir y que el espíritu público no podrá sustraerse a hechos como el de que un diputado español se levante en el Congreso para atacar a los tribunales militares de Filipinas y defender la inocencia de un caballero a quien aquellos condenaron por filibusterismo. (Muy bien.)

Todo esto, la amenaza de una guerra civil en la península, quizá para el otoño próximo, y algo más que callo, decidirán a pensar si es llegada la hora de que los verdaderos patriotas acudan a prestar su concurso a la obra de regeneración nacional.

Por eso celebramos esta reunión que tiene por fin el de secundar el movimiento iniciado por el ilustre hombre público señor Silvela: para organizarnos nombraremos cuatro comisiones encargadas, una del censo, otra de puebllos, otra electoral y otra de prensa, las cuales, en su esfera respectiva comenzarán a trabajar con ahínco para obtener el mejor éxito.

La constitución de la junta provincial queda aplazada por esperar, entre otras cosas, la unión de nuevos elementos que se adherirán a nuestro partido, y para dar lugar a que se termine la completa organización.

Podrá fracasar la empresa que acometemos, si estos son los designios de la providencia, podrán nuestros esfuerzos ser estériles; pero nos quedará la satisfacción de haber procedido como hombres honrados y como buenos españoles. (Grandes aplausos.)

El señor Bores

El elocuente exconcejel se levantó a decir breves y oportunas palabras, y en nombre de todos dió gracias al señor Sanchez Bedoya por las frases de cariñoso afecto que les había dirigido y por la confianza que ha depositado en ellos y que le hace fundar en su ayuda el éxito de la empresa patriótica que en esta provincia le está encomendada.

Las esperanzas que con nuestro ilustre jefe y querido amigo señor Sanchez Bedoya compartimos—dijo el señor Bores—tienen fundamento en los grandes méritos que reúne, en los justos prestigios que ha conquistado.

Siguiéndole se va a la victoria, porque con jefes como él, pelear es vencer, y con ellos se va a todas partes. (Bien, bien.)

Nosotros estamos con él, y él está con nosotros; y con esa unión tan perfecta se va a donde se quiere.

Termino suplicando al señor Sanchez Bedoya acepte el concurso que le ofrecen, ó mejor dicho que le ratifican sus amigos; y creo interpretar los deseos de todos proponiendo se dirija un telegrama a nuestro jefe el eminente hombre público don Francisco Silvela, saludándole y reiterándole nuestra incondicional adhesión. (Muchos aplausos.)

Final

El señor Sanchez Bedoya dió gracias al señor Bores y a todos sus amigos, y dirigió un cariñoso saludo a la prensa expresándole su gratitud por su asistencia, que—dijo—indica la importancia de este acto.

Después fué leído el siguiente telegrama que se aprobó por unanimidad: «Excmo. Sr. D. Francisco Silvela. Madrid. Los amigos políticos de V. E. en esta capital, en la reunión preparatoria que celebran para organizarse, saludan afectuosamente a V. E. y le envían el testimonio de su incondicional adhesión, como jefe del partido.—Federico Sanchez Bedoya.»

El señor Lopez de Rueda leyó la lista de los señores que forman las cuatro comisio-

Anuncios, reclamos, esquelas mortuorias, comunicados y avisos á precios convencionales

Toda la correspondencia al Director

Teléfono número 290

nes y que son los adheridos, de los cuales pertenece á cada una de ellas un número proporcional. Con esto se dió por terminada la reunión.

Hemos reseñado el acto celebrado en casa del señor Sanchez Bedoya con la posible exactitud, teniendo en cuenta que la tarea no es fácil.

Pero sea como fuere resultará la innegable importancia política del acto de anoche, cualquiera que sean sus consecuencias, que nosotros no juzgaremos, por ahora, para evitar que la malicia, usando de estrategias ya desacreditadas, por viejas y conocidas, quiera distraer con escarceos inocentes la atención de los que esperan batallas campales.

Todo ha de decirse, pero ha de ser cuando el tiempo y la sazón lleguen.

Noticias locales

Se ha firmado el contrato correspondiente entre el señor Franchi y don José María Gago, por el cual se encarga el primero de la construcción del mausoleo que en honor del sabio catedrático de lengua hebrea (q. e. p. d.) se levantará en la magnífica iglesia de la Universidad.

El estilo del modelado será análogo al de los monumentos de Lista y Reinoso, si bien ostentará adornos de mas gusto.

El mausoleo se emplazará junto al altar de la Concepción al lado del en que reposan los restos de Fernandez Espinosa.

Segun parece en el mes de Octubre próximo estarán terminados dichos trabajos. Y á fin de activarlos, ya se ha elegido la piedra en las canteras del Batán.

Asimismo, el distinguido escultor don Joaquín Bilbao ha terminado el modelado del busto de don Francisco Mateos Gago, que será fundido en bronce en los talleres del señor Torres.

La desgraciada anciana Catalina Gonzalez que cayó ayer de un balcón de su casa á la calle Julio Cesar, además de las lesiones que consignamos en la edición anterior, sufrió la fractura de dos costillas.

Después de curada en la casa de socorro, pasó á su domicilio.

Hasta ahora nada se sabe del espectáculo con que ha de inaugurarse la campaña de invierno del teatro de San Fernando. La propiedad del primero de nuestros coliseos está libre de todo compromiso.

En el tren mixto de anoche salió de esta capital con dirección á Extremadura el catedrático de esta Universidad don Manuel Sales y Ferré.

En Victoria ha debutado con la ópera *Carmen*, nuestra bellissima paisana la tiple Elena Fons.

En la tarde del domingo 25 saldrá procesionalmente de la iglesia de Santa Catalina la imagen de Nuestra Señora del Carmen.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)

Telegramas extranjeros

Los toros en Francia.—De Marruecos.—Del Uruguay

Paris 23, 7-45 n. Con motivo de las censuras de la prensa del Mediodia al alcalde de Tolosa, por haber prohibido las corridas de toros, creése que estas volverán á efectuarse en dicha plaza.

Nótase gran agitación en las tribus del Sur de Marruecos. Telegramas de Montevideo dicen que las tropas leales se han apoderado de Cándido, foco de la insurrección.—*Rigalt*.

Lo de Panamá

Paris 23, 9-30 n. *Le Gaulois* asegura que el juez que entiende en el asunto de Panamá procesará á los exdiputados Hurard, Planteu, Martin, Gaillard, Richard, Rigaud, Naguet, director de *El Radical*, Maguet, Salat, Boyer, diputado por Marsella y Leirey, por el Hante Savoie.—*Rigalt*.

Lo de Oriente

Paris 23, 10 n. Telegramas de Londres dicen que los turcos evacúan á Tesalia.

Ocho batallones han abandonado á Domokos, trasladándose á Focissa. Algunas fuerzas intentaron avanzar hacia Kalambaka.

Tercer-alemanos las hicieron retroceder, mandándoles veinte hombres, entre ellos un oficial.—*Rigalt*.

Telegramas de Madrid

«La Epoca» y Sagasta.—Las cédulas.—Cañones

Madrid 23, 9 n. *La Epoca* se felicita de que el señor Sagasta suspenda la propaganda liberal, diciendo que no está el horno para bollos, porque la propaganda política no se sabe donde acaba.

Mañana se publicará el pliego de condiciones para el arriendo del arbitrio de cédulas personales.

Se ha dispuesto que la fábrica de Trubia construya 10 cañones de tiro rápido, sistema Ordoñez.

El empréstito

Madrid 24, 1-30 madrugada. (Urgente.) *La Gaceta* publica una real orden disponiendo que desde 1.º de Agosto se coticen en Bolsa las obligaciones del empréstito filipino, prorrateándolas al tipo del 18'89 por 100.

Los poseedores de una ó dos obligaciones se quedarán con una. Desde tres en adelante se aplicará el tipo del prorrateo.

Se han terminado las carpetas provisionales y se ha ordenado darlas.

La cuestión Valdeiglesias.—Romanones.—Complicaciones

Madrid 24, 2 madrugada. (Urgente). El marqués de Valdeiglesias no está conforme con el acta que han suscrito sus padrinos en la cuestión con el conde de Romanones.

Aquel estima que queda en situación desairada, y piensa nombrar una nueva representación.

Es posible que esta resolución del marqués de Valdeiglesias provoque complicaciones con los padrinos rechazados.

Últimas noticias

Madrid 24, 3 madrugada. (Urgente). Háblase de un cablegrama importante del general Weyler que ha sido reexpedido a San Sebastián según se dice.

En el ministerio de la Guerra no facilitan a la prensa dato alguno referente al asunto.—El señor Calderón Carlisle conferenciará hoy con el jefe del gobierno en San Sebastián.

Telegramas de provincias

Muéspedes negros.—En libertad. Barcelona 23, 5-15 t. (Retrasado).

Procedentes de Marsella, han desembarcado en este puerto 123 negros aschantis. Formando original cabalgata, se han dirigido a un solar, donde serán exhibidos al público.

Han sido puestos en libertad cinco de los detenidos a teater en Manresa.—Simó.

Valencianos

Valencia 23, 7-45 n. Grupos de árabes, lujosamente vestidos y ocupando varios carruajes, recorren las calles de la ciudad.

El individuo que fué detenido creyéndose que era el famoso bandido Pinet, resulta no ser éste.

Carreras ciclistas

Las carreras de velocipedos celebradas en el real de la feria han resultado muy animadas. Han sido amenizadas por una banda de música.

El resultado ha sido el siguiente: Primera (de preparación).—2.800 metros.—Los corredores llegaron por este orden: Mira, Varle, García.

Segunda (campeonato de Valencia).—4.200 metros.—Peris, Minué, Peñalva.

Tercera (nacional).—4.200 metros.—Manresa, Minué, Pítochos.

El ciclista señor Batanero dió una caída resultando ileso. Cuarta (internacional).—4.200 metros.

En la última vuelta ocurrió un encontronazo, cayendo tres ciclistas. Ganaron la carrera Ferrera, Peris y Batanero.

Lesionados

El señor Peris sufrió un tremendo batacazo y llegó a la meta a pie, llevando la máquina rota.

El señor Fabian fué conducido a la casa de socorro más inmediata, con contusiones en los brazos y piernas.

Quinta. (Tandems).—3.200 metros.—Batanero, Cuber.

Sexta. (Regional).—4.200 metros.—Peñalva, Consolación, Gorriz.—Ocaña.

Cánovas.—Un abogado

San Sebastian 23, 9-25 n. El señor Cánovas ha diferido su viaje al balneario de Santa Agueda hasta el lunes próximo.

Al anocheecer se ha ahogado un hombre en la desembocadura de Liumea.—El infeliz se ocupaba en bañar caballos.

El triste suceso lo presenció mucho público desde Puentes, sin poder prestar auxilio al desgraciado.—Mena.

Los liberales.—Los nuevos torpederos

Málaga 23, 9-50 n. En el tren de esta tarde ha llegado a esta el senador liberal señor Chinchilla, con el fin de reorganizar el partido.

A la estación de Bobadilla fué a esperar una comisión. Ofrecieron un banquete en dicho punto.

En esta le aguardaban muchos liberales. Han salido para Cadix los torpederos Ferrer y Furor.—Corresponsal.

Polavieja.—Mas reclamaciones

San Sebastian 24, 1 30 madrugada. (Urgente). Según noticias dirigidas desde Bourbule a don Eugenio Flores, que veranca en Euzkerrabía, por el general Polavieja, este dice que continúa padeciendo fuertes neuralgias.

El estado del general no es bueno. Está tomando baños y duchas. El general permanecerá en Bourbule hasta mediados de Agosto.

El corresponsal de uno de los más importantes periódicos de Inglaterra en esta, decía hoy que el gobierno inglés tiene pendientes muchas reclamaciones al gobierno español, por perjuicios causados a súbditos ingleses residentes en Cuba.—Mena.

Fuego

Huelva 24, 2-45 madrugada. (Urgente). En este momento están ardiendo los grandes almacenes de maderas de don Gustavo Molinos, situados en el sitio conocido por los Molinos.—Corresponsal.

EDICION DE LA NOCHE

Crónica de Madrid

23 Julio. En materias como las autonómicas y en problemas cual es de Cuba, la claridad y la divulgación de ideas son indispensables.

Muchos años han transcurrido sin entenderse de la metrópoli y la colonia respecto del significado de la palabra descentralización. Una descentralización discreta, decían unos; prudente, exclamaban otros; radical, añadían los autonomistas; moderadas, agregaban los conservadores. Por esa palabra se ha batallado mucho, y se han separado a pocos cubanos de la adhesión a España.

El equívoco, la incertidumbre, la interpretación varia, hacen en estas cuestiones más estragos que los empleados bandidos en las aduanas de la isla, ó los malvados asesinos de la partida de Quintá Banderas. Ha habido miedo, verdadero miedo, á usar el vocablo autonomía, y con él ha ocurrido lo propio que con la palabra descentralización. Un año en estos días se cumple que el partido autonomista cubano se propuso fijar, con toda claridad, el alcance del sistema que ahora defienden tantos, por convicción unos, por falta de convicción

nes otros. Es preciso reconocer que nadie, absolutamente nadie, ha logrado como antes consiguieron los autonomistas, concluir de una manera tan acabada con la ambigüedad.

Queremos, dijeron en un Memorandum publicado en el mes de Julio de 1896, «la ampliación de la ley de Abarzuza, con tan gran desprendimiento de facultades y medios de acción por parte del gobierno central, en lo relativo a la administración local, que en cuanto a ella toque, ponga el lector toda su atención en lo que sigue—entienda Cuba, desde el primer momento, con absoluta seguridad y sin el menor motivo de recelo, que ella y solo ella la regirá en todas sus partes con arreglo á sus conveniencias, por ella misma apreciadas y que en ninguna materia, en ningún caso y por ningún motivo habrán de cohibir ó perturbar su libre acción las ingerencias del poder central ó de sus representantes.» La autonomía está en las precedentes líneas bien sintetizada. Es la absoluta soberanía en la administración local. La patria, España, no puede tocar cosa alguna de esa administración. Sería ingerirse en ella, é ingerirse en este caso equivale á entrometarse, y entrometarse es ir á donde á uno no le llaman ni le corresponde. Y sin embargo, de la claridad con que la definición fué consignada en el Memorandum es á la hora presente objeto de meditaciones la extensión que al propio vocablo se ha de dar con arreglo al último patrón conocido, á saber, que se aplicara en Cuba la autonomía como lo han pedido en sus proposiciones los representantes de la gran Antilla.

El señor Cánovas no opina así: el señor Moret es el que lo ha declarado en la reunión liberal de Zaragoza. Pero los autonomistas no han pedido solamente lo que consus propias palabras se acaba de recordar; han pedido la autonomía con tales ó cuales disposiciones complementarias, para que con ellas la propia autonomía fuera provechosa y no quedara expuesta por tanto á fracasos emanados del carácter de los españoles en América, ó de otras circunstancias no menos verosímiles.

Y después de pedir leyes complementarias de la autonomía, han solicitado otras cosas para el bien de la colonia y casi derivadas de la soberanía administrativa: con lo cual la autonomía se agranda y si se ha de establecer como lo han solicitado sus antiguos mantenedores, habrá de reconocer que es algo más, bastante más que lo determinado antes, y por decentado; mucho más de lo que cree la opinión, á la que en estas cuestiones han de dirigir los hombres políticos que tienen ó pueden tener las responsabilidades del gobierno con la posible precisión y firmeza en las ofertas de nuevas políticas é instituciones.

Busque el lector la relación que exista entre la conversión de la deuda cubana y la autonomía y sepa que los viejos y ortodoxos autonomistas han solicitado la conversión inmediata. Busque el lector la relación que exista entre la soberanía local y la revisión severísima de los expedientes de clases pasivas de Ultramar, y sepa que el partido autonomista ha demandado esa revisión; son, pues, seguramente más radicales que los anhelados por el señor Romero Robledo, y seguramente también menos civiles de los que perseguía el propio exministro de Ultramar: que al decir clases pasivas no se limita su referencia á las civiles, sino que se comprende á las civiles militares, por donde puede resultar en lo futuro una revisión que deje sin sustento á las familias de los que defendieron á España en Cuba, y por España y sus derechos, y su fama y honor murieron.

Todo esto parecerá secundario delante de la soberanía local; pero es el como á que aludía el señor Moret, es la manera de aplicar la autonomía, es la autonomía entera, con su esencia y sus complementos, del propio modo que se aplica la constitución con leyes, decretos y reglamentos que la hacen más práctica y útil si lo fuere y cuando lo fuere.

Busque también el lector y aquí acaso la enenemite más fundada, la relación entre la autonomía y la facultad de la colonia de regular las condiciones de sus empleados y fijar las de ingreso y ascenso de toda la administración en la isla, y sepa que en esto el partido autonomista no ha admitido ni el decreto de 4 de Febrero de 1897 que es base para un turno ó para el ingreso de los insulares y españoles que lleven dos años de residencia. El partido autonomista no quiere que los administradores de la colonia, á excepción hecha de algunos cargos, sean otros que los residentes en la colonia misma, y como la colonia acuerde nombrarlos, sin ingerencia ninguna de la metrópoli. Y esto puede ser algo más que la forma y funciones de la soberanía local á que hacia referencia el señor Moret.

Pues también el partido autonomista ha solicitado que el Consejo de administración tenga atribuciones para acordar en materia hipotecaria, notarial, de procedimiento civil ó en otros ramos de la administración civil á fin de fomentar la agricultura, la industria y el comercio, según decía el Memorandum de Julio de 1896, y está visto que esa facultad amplísima no puede considerarse inherente á la administración local, pues si lo fuese había que llamar administración local á todas las cosas que empiezan dentro de la administración colonial, incluso las cosas militares.

Y ya que á ellas hago referencia, bueno también será que el lector no ignore que el partido autonomista cubano tiene respecto de ellas dos aspiraciones, que no sabemos si al cabo será preciso incluir en la fórmula de autonomía como la han pedido los autonomistas. Esas aspiraciones son: creación de escuelas militares en Cuba con cargo al presupuesto de España, y ejército colonial exclusivamente reclutado entre los residentes en la colonia. Por manera que cuando se dice «la autonomía como la quieren los autonomistas» se puede decir, ó en realidad se dice algo más que lo que la opinión general entiende, resultando, como se vé, que el programa autonomista no es precisamente lo que aceptan muchos, y que acaso las conveniencias demandan aclaraciones sobre estas materias, aclaraciones que no holgarán, por ser el fondo del asunto menos conocido que la elocuencia y los arrebatos oratorios con que se habla del gobierno colonial.

INCÓGNITO.

Noticias locales

Mañana á las siete de la tarde saldrá profesionalmente de la parroquia de Santa Catalina la imagen de Nuestra Señora del Carmen, recorriendo en esta feligresía la estación de costumbre.

Ha regresado de sus posesiones de campo el presidente de la Diputación provincial señor Lastra.

El jubileo circular de las cuarenta horas ha comenzado hoy en la parroquia de Santiago, cuyos altares están decorados con sumo lucimiento por varios devotos de la feligresía, descolando entre todos el mayor y el del Sagrario, á cargo del párroco de la misma iglesia, que ha dado con su adorno una prueba más de su celo por los esplendores de su iglesia y de su exquisito gusto artístico. En dichos altares es todo tan rico y está todo tan bien combinado, que son objeto de unánimes elogios de cuantos los ven. Por la tarde, y estando presente nuestro sabio y virtuosísimo prelado, predicó el señor Muñoz y Pabón un sermón sobre la Eucaristía, tan rico de doctrina y vestido con tales primores de su elocuentísima palabra, que llamó profundamente la atención de los numerosos fieles que le oyeron. Mañana y pasado, para completar el triduo, predicará también sobre el mismo asunto.

La cantidad recaudada por el tesoro público de esta provincia durante el día de ayer ascendió á 3.900.993 pesetas, correspondiendo á derechos reales 2.945.1, á aduanas 2.730.64 y á consumos 389.21.

Servicios prestados por la guardia civil de esta comandancia: La de Lebrija ha denunciado en aquel juzgado 600 cabezas de ganado de la propiedad de don Andrés de Alva, por encontrarlas pastando sin autorización y causando daños en fincas de don Antonio Halcón.

—La de Estepa ha detenido en el término de Gilena, huerta del Moral, á Florencio Rodríguez (a) Porreta, en cuyo poder se encontró una mula robada el 27 del pasado Febrero al vecino de Badolosa José Carrasquilla Borrego.

El detenido ha quedado á disposición del juzgado de instrucción de aquel partido, así como la caballería rescatada.

—De las inmediaciones del convento finca del Loreto, término de Espartinas, desapareció en la madrugada del 18 un asno, de pelo rucio, propiedad del vecino de Umbrete Antonio Sanchez Castaño.

Dicéase semoviente creése fué hurtado por unos gitanos que en la referida noche durmieron en unos olivares inmediatos á dicho convento.

—La de Ecija ha detenido á Francisco Prieto Carmona (a) Lorenso y Francisco Saez (a) Matricucela, autores del hurto de trigo y leña, en fincas de aquel término.

Dichos sujetos, que son de malos antecedentes, han ingresado en la cárcel de aquel partido.

Se ha publicado el número 162 del bismanario independiente El Avisó.

El ayuntamiento de Benacazón ha ingresado la cantidad que debía por obligaciones de primera enseñanza, quedando al corriente hasta fin de Junio.

El gobernador civil ha teleografiado al jefe superior de Palacio, rogándole felicite á S. M. la reina en su nombre y en el de todo el personal de este Gobierno.

Esta tarde en el juzgado de la plaza de abastos del Postigo se ha servido la vacuna gratuita, por el médico de la beneficencia municipal don Valentín Montero; después pasó á prestar dicho servicio en varias casas de vecinos del quinto distrito municipal.

Por la depositaria-pagaduría de Hacienda de esta delegación se han satisfecho hoy 148.35 pesetas para atender á las obligaciones de la Caja de depósitos.

A los que veranean los advertimos que el nuevo diseño, don Francisco Castro, de la conocida fonda de Bustamante en Chipiona, ha introducido importantes mejoras y debidas á ellas encontrarán los bañistas, con precios económicos, bienestar y comodidad.

Esta madrugada ha fallecido en la calle de Santa Rufina un joven llamado don Victoriano Sanchez Ruiz. La causa que le ha privado de la existencia ha sido la viruela.

La comisión de Obras públicas citada para esta noche no celebrará sesión hasta el lunes á las ocho y media de la mañana. Así se les ha participado hoy á los vocales de la misma por el digno presidente don Antonio Megias.

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica: El Panamá salió el miércoles 21 de La Guaira para Santiago de Cuba.

Esta tarde han visitado en su despacho al señor interventor de Hacienda los señores Ibarra y Torres de la Cortina.

El alcalde ha enviado hoy un telegrama de felicitación á S. M. la reina regente.

Por el negociado de Obras públicas se están terminando los trabajos para el sorteo de designación del Jurado, compuesto por propietarios, abogados, arquitectos, maestros de obras, comerciantes é industriales que ha de intervenir en las reclamaciones á que dá lugar el precio de las fincas expropiadas para el proyecto de ensanche del señor Monasterio.

La cuestión suscitada con los panaderos de Alcalá por el pago del impuesto de estampilla, parece resuelta definitivamente.

El jefe de la explotación de la línea de Sevilla á Alcalá y Carmona, señor Barral, se ha dirigido por medio de oficio al gobernador civil, participándole lo ocurrido y pidiendo se le indicara lo que había de hacer para contribuir á solucionar la cuestión.

El alcalde de Alcalá ha estado hoy en Sevilla y visitó al gobernador, manifestándole que en absoluto responde de que las cosas no llegarán á más y que unos panaderos por ferrocarril y otros por la carretera, todos continuarán viniendo diariamente á Sevilla.

Por su parte el señor Barral ha dado hoy toda clase de facilidades á los panaderos, y no ha ocurrido novedad alguna, haciéndose como de ordinario las expediciones.

Podemos recomendar muy eficazmente á nuestros lectores el número de Blanco y Negro de esta semana por su interesante sumario:

Dragones de Santiago, portada á tres tintas por Estevan; El sombrero de paja, Royo y Mendez Brínga; El año santo en Composela, artículo de Emilia Pardo Bazán, ilustrado con nueve fotografías; Los chicos, Galdós y Franzen; Sotileza, Martínez Abades; Actualidades: cuatro instantáneas del señor Moret en el meeting de Zaragoza; Portafolio; Correo del Norte, crónica de San Sebastian, por Ensebio Blasco; El socio industrial, poesía de Bustillo; Escante, cuadro de Ribera; A que no me acuerdes, plana en color por Mendez Brínga.

Ha regresado de Sanlúcar el concejal económico señor Carbajo.

El jefe de los conservadores independientes en esta provincia, señor Sanchez Bedoya, ha recibido nuevas adhesiones á la política que representa. Los adheridos desde anoche son los señores don Emilio Ruiz Gallegos, don Francisco Ramirez Lopez, don Manuel Diaz y Jimenez, don Manuel Morales Rodriguez y don Rafael Morales Fresne, industriales; don Manuel Benitez Calderón, del comercio; don José Morales Fresne, profesor, y don Manuel Leal Toledo, don Manuel Losa y Losa y don Manuel Garcia Gonzalez, propietarios.

De los pueblos se han recibido ya tantas ó más adhesiones que las publicadas, de la capital. Las cuatro comisiones anoche nombradas serán citadas en breve una cada día, para que se constituyan y comiencen sus respectivas tareas.

Como al tomar posesión del cargo de concejal el señor Heraso ha dejado una vacante de diputado provincial por Sevilla, preguntamos al señor Sanchez Bedoya si los conservadores independientes lucharán por obtenerla, manifestándonos dicho señor que ellos rehusarán siempre el prestarse á que por el procedimiento de la insaculación (de que guardan memoria) se les pueda burlar como ocurrió en ocasión no lejana, y por ello no acudirán sino á aquellas luchas en que por el ministerio de la ley tengan intervención en las puestas y puedan sin trabas, ni temor á que se empleen malas artes, medir sus fuerzas con las de los adversarios.

—Esta tarde ha recibido el señor Sanchez Bedoya el siguiente telegrama del señor Silvela, contestando al que se le remitió después de la reunión de anoche:

—Señor don Federico Sanchez Bedoya.—Recibido telegrama adhesión amigos reunidos para organizarse y agradecerme vivamente acuerdo, que es prenda de valiosa esperanza para el éxito y eficacia del partido en bien de la patria y de la monarquía, á las que V. E. ha consagrado siempre todos sus esfuerzos y sacrificios.—F. Silvela.

—El señor Sanchez Bedoya ha enviado á San Sebastian el siguiente telegrama: —Mayordomo mayor de Palacio: En nombre del partido Unión Nacional, constituido en Sevilla bajo la jefatura del excelentísimo señor don Francisco Silvela, me dirijo á V. E. rogándole haga presente á S. M. la reina regente nuestra inquebrantable adhesión al trono y la respetuosa felicitación que le ofrecemos por motivo de ser el santo de S. M.—Federico Sanchez Bedoya.

Mañana domingo, á la una de la tarde, se reúnen en el salón de sesiones de la Cámara de Comercio (casa Lonja) los labradores y propietarios de fincas en el extrarradio de esta capital, á fin de acordar la detensa legal que han de hacer colectivamente de sus intereses en contra de las exageradas pretensiones de la empresa arrendataria de consumos para la celebración de conciertos por el año económico actual.

Los señores don Hilario del Camino y don José María Benjumea y Parejo, firmantes, en nombre de sus compañeros, de la invitación á dicha reunión, nos ruegan lo hagamos constar así, encareciendo á todos los interesados la puntual asistencia á dicho acto, al cual se consideren todos citados por el presente suelto, caso de que por defecto en el repartido no hayan recibido la particular invitación que á todos se ha dirigido.

Hemos recibido la siguiente carta que publicamos, para satisfacer cumplidamente al interesado: —Señor director de EL NOTICIERO SEVILLANO. Muy señor mío: en el número 1.557 del periódico de su digna dirección, he leído mi nombre en la lista de los nuevos conservadores. Esto me obliga á hacerle á usted presente primero, que hasta el día de hoy he sido ageno por completo á toda idea política y segundo, que uniéndome amistad á los señores Ibarra, por ningún concepto y en ningún tiempo me es permitido ingresar en ningún partido político enemigo de los antes dichos señores.

Por tanto ruego á usted se sirva insertar en su ilustrado periódico esta mi aclaración política sin ser político y la que me proporciona el honor de ponerme á sus órdenes, su seguro servidor que besa su mano, Joaquín Ortiz.

Se ha recibido un nuevo repuesto de trajes de hilo, en modelos preciosos, para niños de tres á nueve años, en el bazar de «El Aguila», Sierpes 70 y 72.

Los vecinos de la calle Azafran se quejan con justificado motivo del mal olor que existe en dicha vía, hasta el punto de hacerse imposible el tránsito sin correr peligro de asfixiarse.

Ha marchado á Chielana acompañado de su distinguida señora, el conocido comerciante don Manuel Rioja y Romero.

Ha sido nombrado agente apoderado de la compañía de seguros marítimos L. Helvetia é Italia en esta plaza, el conocido y antiguo agente de Aduana, nuestro particular amigo don José María Berenguer.

La comisión provincial acordó ayer entre otros asuntos los siguientes: Contratar en subasta pública 10.000 litros de leche de vaca á 50 céntimos de peseta y 1.000 kilogramos lana burda de vellón á 2 pesetas kilo, con destino al consumo de los establecimientos provinciales de beneficencia de esta capital durante el presente año económico.

Anunciar concurso de proveedores que habrá de celebrarse á las dos de la tarde del día 29 de Julio actual, para concertar durante el próximo Agosto el precio del kilogramo de la carne de vaca y del trigo fuerte y limpio, también con destino al consumo de la beneficencia.

Está muy mejorado de la enfermedad que le aqueja el joven don Fernando de la Cruz y Cuervas, oficial de secretaría de la Diputación provincial. Lo celebramos.

Se han colocado ya 30 farolas de alumbrado frente al Hospital y ronda de Capuchinos.

Casi podemos asegurar que donde se paga más el oro es en casa de Velasco, Francos, número 49.

SUIZO CHICO RESTAURANT Y PASTELERIA Sierpes, 43, (Esquina Rivero) SERVICIO ESMERADO PLATO DEL DIA PARA MAÑANA Menudo á la sevillana

Venta de pinos Se venden todos los del pinar de la Manoleja, término de Almonte (Huelva), con arreglo al pliego de condiciones que facilitará don José Garcia Lopez, administrador del Excmo. Sr. Duque de Alba. Palacio de las Dueñas, Sevilla.

Subasta de pinos El día 21 del próximo mes de Agosto á las nueve de la mañana tendrá lugar en la secretaría del hospital de la Santa Cruz, el acto de subasta por pliego cerrado los pinos existentes en la hacienda de los Cariles, término de esta ciudad al sitio de Torrelblanca. El pliego de condiciones puede verse en dicha secretaría, todos los días no feriados de ocho á doce de mañana. Sevilla 20 de Julio de 1897.—El Hermano Mayor, JOSÉ MARTOS GAGO.

BOGADO JOVEN con prácticas judicial y administrativa desea ocupar cargo de secretario, administración ó agencia. Para informes Don Avolino de Caceres, 17.

Se arrienda la dehesa de Santa María, situada en el término municipal de El Garrobo. Dirigirse á don José Soto Sanchez, Sr. Pedro Mártir, número 15.

Sección religiosa Santa de hoy.—Santa Cristina, virgen y mártir. Santo de mañana.—SANTIAGO APOSTOL, Patrón de España. Liturgia.—El Oficio y misa son de Santiago Apóstol, rito doble de primera clase, con octava, color encarnado. Cultos. En la Santa Iglesia Catedral, á las nueve de la mañana misa mayor y de ocho á nueve en todas las parroquias. Indulgencias.—El jubileo de las cuarenta horas se goza en la parroquia de Santiago.

Avisos oficiales Orden de la plaza del 23 de Julio de 1897. Servicio para el 24. Jefe de día: el comandante de ingenieros don Bernardino Giraud. Hospital y provisiones: el capitán de Granada don José Vigil. Parada: Granada, segundo turno. D. O. de S. E.—El comandante sargento mayor Antonio Ibot.

Sección de espectáculos TEATRO ESPAÑA.—No se ha recibido el anuncio. Boletín comercial Mercado de cereales de Sevilla

Table with 3 columns: CLASES, Precios reales, Medida ó peso. Rows include Atrechos rebasa, fino, basto, Alpiste, Altramuzes, Aloverjones, Avena negra, Idem rubia, Cañamones, Carilias, Cobada del país, Idem navegada, Centeno, Escoba, Garbanzos gordos, Id. regulares, Id. medianos, Guisias, Habas tarragonas, Id. mazaganas, Id. chicas, Harina de primera, Id. de segunda, Id. de tercera, Maiz, Mijo, Panizo, Sémola, Trigos barbilla, Id. blanquillo, Id. cerrados, Id. mezojillas, Id. platonos, Id. tremés, Yeros, Zaina.

Matadero Reses cortadas en el día de hoy: 1 toros, 3 bueyes, 10 vacas, 3 novillos, 6 uteros, 5 ceras, 37 añejes, 05 terneras, 0 carneros, 0 machos, 76 ovejas, 00 cabras. Las reses cortadas han pesado 10.637,50 kilogramos.

Precios para el entrador: Toros, bueyes, vacas y novillos, de 1'00 á 1'10; uteros, ceras, añejes, de 1'15 á 1'20; terneras de 1'30 á 1'30; carneros, machos, ovejas y cabras de 0'80 á 0'95.

Precios al público: Reses mayores, de 1'80; ternera, de 3 á 4'00; carnero y macho de 0 á 09; oveja y cabra, de 0'80 á 1'30.

Existencia anterior: 200. Entradas hoy: 600 arrobas nuevo. Precios: Nuevo de 45 00 á 49 12.

Mercedo de aceites Sucesos Hurto.—En la jefatura de vigilancia se ha presentado Rosario Román Sigüenza manifestando que le habían hurtado de su sala un mantón de merino negro.

Creése que la autora del hurto es una vecina de la misma casa.

Agresión.—En la calle Evangelista fué apaleado José Tassanes Rodriguez por dos sujetos llamados José Manrique Velazquez y José Cavaña Magaña. La policía detuvo á éstos.

Pérdida.—En la jefatura de órden público se ha presentado Federico Asencio Ríos soldado procedente del ejército de Cuba manifestando que se le había perdido la

GRAND HOTEL (ANTES CUATRO NACIONES) RAMBLA—BARCELONA—RAMBLA Enteramente restaurado y amueblado con lujo por su nuevo propietario H. DEBIO EL MAS GRANDE Y EL MAS CONFORTABLE Ascensor—Luz eléctrica.—Grandioso vestíbulo Precios de hospedaje especiales para la temporada de verano, desde 10 pesetas diarias.

Antes de salir a la calle, el señor... (text partially obscured)

Antes de salir a la calle, el señor... (text partially obscured)

Antes de salir a la calle, el señor... (text partially obscured)

Antes de salir a la calle, el señor... (text partially obscured)

Antes de salir a la calle, el señor... (text partially obscured)

Antes de salir a la calle, el señor... (text partially obscured)

Antes de salir a la calle, el señor... (text partially obscured)

Antes de salir a la calle, el señor... (text partially obscured)

Antes de salir a la calle, el señor... (text partially obscured)

Antes de salir a la calle, el señor... (text partially obscured)

Antes de salir a la calle, el señor... (text partially obscured)

Antes de salir a la calle, el señor... (text partially obscured)

Antes de salir a la calle, el señor... (text partially obscured)

Antes de salir a la calle, el señor... (text partially obscured)

Antes de salir a la calle, el señor... (text partially obscured)

Antes de salir a la calle, el señor... (text partially obscured)

Antes de salir a la calle, el señor... (text partially obscured)

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.

encia absoluta por inútil, expedida por el...
Detenidos.—El inspector señor Montero ha...

LAS ALTERNATIVAS

Más sobre el mismo tema

¡Loado sea Dios! ¡Ya conseguimos una solución concreta a la que parecía interminable cuestión!
Ya tenemos una regla fija sobre el punto!

nas que hayan de confeccionar el reglamento...
Un aficionado al espectáculo nacional ha hecho la observación de que este verano...

Noticias taurinas

Ha sido autorizada la corrida de novillos que se verificará en San Fernando el próximo domingo.
Los diestros que figuran en el cartel como matadores son: Juan J. Durán, Pipa, Antonio López Calderón y Arturo Paramio.

Encerrona

Con objeto de celebrar alegremente la víspera del día del santo patrono del arma de caballería y dar mañana al regimiento un rancho extraordinario, se lidió esta tarde en el picadero del cuartel de la Puerta de la Carne una corrida con un novillo de tres años de la ganadería de los señores Perez de la Concha.
La cuadrilla la componían los mas afeccionados del regimiento, capitaneados por el cabo Mantel Alvarez (a) Pollo Posturas, que era el encargado de estoquear.

QUINTAS

El Ayuntamiento ha publicado el siguiente edicto:
En cumplimiento de lo que dispone el artículo 143 de la vigente ley de reemplazo, el día 1.º del próximo mes de Agosto, a las siete de la mañana, tendrá lugar el ingreso en la Caja de reclutas, situada en la calle Espejo, núm. 28, de los mozos declarados soldados y de los excluidos temporalmente del servicio activo de las armas por alguna de las exenciones contenidas en los artículos 87 y 88 de la citada ley, como son los hijos de viuda, padre sexagenario o impedido, inútiles y cortos de talla sujetos a revisión, comprendidos en el alistamiento del año actual, no habiendo sido de la presentación personal a dicho ingreso es voluntaria y que los expresados mozos deberán presentarse en los primeros días del próximo mes de Agosto en la sección de Quintas de la secretaría municipal a recoger sus respectivos pases con el número del sorteo.
Asimismo se hace saber que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 69 del reglamento para la ejecución de la citada ley de reemplazo, los mozos a quienes correspondan ser alistados en el próximo año de 1898 y traten de proponer una exención fundada en la ausencia por más de diez años de la persona que la produzca, han de incoar el oportuno expediente, dirigiendo al efecto instancia a esta Alcaldía, pues en otro caso no les será escuchada dicha exención.
Todo lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados.

CUBA

Un plan de operaciones

Un periódico de Barcelona, Las Noticias, ha publicado un artículo en el que aboga por la ocupación militar de la isla de Cuba como uno de los medios de resolver el problema cubano.
El mencionado periódico se funda para pedir esto en la opinión de hacendados y otras personas de arraigo y de reconocido espafiolismo.
Las Noticias dice, entre otras cosas:
«Conceptuamos que aún quedarán en pie 200 ingenios, cuya riqueza estimamos en 100 millones de duros. Los dueños de estas fincas podrían encargarse de una o dos compañías de soldados, con sus clases y oficiales, de modo que se colocaran en dichos centros azucareros unos 40.000 hombres, de los cuales, denunciando la oficialidad, los asistentes y el diez por 100 destinados a la custodia del armamento y a los servicios de guarnición de los fuertes y de las fincas, quedarían unos 34.000 en disposición de ocuparse del trabajo productor, retribuido, con una economía para España superior a 25.000 duros diarios.»
Las Noticias, cree conveniente, además de lo expuesto, la creación de un cuerpo de 60.000 voluntarios; 30.000 destinados a las ciudades y villas, y los restantes a los campos.
El armamento de los voluntarios podría estar en los mismos puntos en que los tuviera la tropa.
Los voluntarios recibirían instrucción, pasarían revista un día a la semana y estarían organizados de manera que pudieran agruparse rápidamente.
Los soldados rebajados ganarían de 18 a 24 duros, de los que ahorrarian diez men-

sualmente, a fin de que al ser licenciados pudieran adquirir propiedad o dedicarse al ejercicio de algún negocio.

Después de hablar de soluciones complementarias y de enumerar las ventajas de alguna de ellas, termina Las Noticias proponiendo que se ensaye el sistema en Pinar del Río, Habana, Matanzas y las Villas, provincias que están pacificadas, según se dice.

Nuevas minas de oro

Los yacimientos de oro en Klondike.—Riqueza de los mismos.—Las dificultades internacionales.
El descubrimiento de ricos criaderos de oro en Klondike (Alaska) ha originado una verdadera fiebre minera en los Estados Unidos, disponiéndose infinidad de personas a partir para aquella península.
El vapor Portland llegó a Seattle conduciendo un millón de duros en barras y pepitas de oro.
Entre los mineros que regresaron de Klondike a bordo de dicho buque, conducen algunas fortunas que varían entre 7.000 y 100.000 duros.
Pestigos presenciales afirman que la cantidad de metal recogido durante el año excede de 5.000.000 de duros, y que las famosas minas de California son pobres en comparación con las de ese nuevo Eldorado.
Los yacimientos de oro se hallan, como indicamos anteriormente, en la península Alaska, situada en la extremidad Noroeste del continente norteamericano.
Sus costas están bañadas por el mar de Behring, el mar Polo Artico y el Pacífico.
Pertenece la península a Rusia y fue vendida en 1867 a los Estados Unidos.
La extensión del territorio en cuestión es triple que la de España.
Océano en Washington que el descubrimiento de los criaderos auríferos originará nuevas dificultades entre los gobiernos inglés y norteamericano, pues aquéllos se encuentran emplazados sobre las fronteras del Canadá y Alaska.
No será extraño, por tanto que Inglaterra reclame la propiedad de dichos terrenos.

Puerto de Sevilla

Movimiento de buques:
Entrados: Vapor Santicar, con pasajeros, procedente del puerto de su nombre.
Vapor inglés Woodlands, procedente de Gibraltar, en lastre.
Vapor Ossian, procedente de Leith, con carbón.
Despachados: Vapor San Telmo, para Sanlúcar, con pasajeros.
Vapor Bajo de Guay, en lastre, para Sanlúcar.
Vapor Miguel Saenz, para Faro y Londres, con cargamento general.
Vapor Corso, con mineral, para Ardossos.
Actualmente carga mineral de hierro el vapor inglés Roblesan.
Mareas para el día 29:
Luna nueva el 29 a las 3 y 33 de la tarde. Cuarto creciente el 5 a las 5 y 58 de la tarde. El sol sale a las 5, pónese a las 7 y 15.
Mareas de la Barra: Primera bajar, a las 5 y 33 de la mañana; segunda bajar, a las 11 y 10 de la mañana; segunda pleamar, a las 11 y 41 de la noche.
La Lisa: Primera bajar, a las 8 y 30 de la mañana; segunda bajar, a las 9 y 3 de la noche. Primera pleamar, a las 2 y 5 de la tarde; segunda pleamar, a las 2 y 30 de la madrugada.
Borrego: Primera bajar, a las 9 y 5 de la mañana; segunda bajar, a las 9 y 38 de la noche. Primera pleamar, a las 2 y 35 de la tarde; segunda pleamar, a las 3 y 6 de la madrugada.
Coria: Primera bajar, a las 9 y 35 de la mañana; segunda bajar, a las 10 y 8 de la noche. Primera pleamar, a las tres de la tarde; segunda pleamar, a las 3 y 31 de la madrugada.
Sevilla: Primera bajar, a las 10 y 20 de la mañana; segunda bajar, a las 8 y 53 de la noche. Primera pleamar, a las 3 y 40 de la tarde; segunda pleamar, a las 4 y 10 de la madrugada.

Observaciones Meteorológicas

Table with 2 columns: Observations (Barómetro, Termómetro, Psicrómetro, Anemómetro) and Data (Presión reducida, Máxima, Mínima, etc.)

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)

Telegramas del extranjero

Las palomas de Andree.—El Panamá.—Veraneo de los ministros.
Paris 24, 8 m.
El periódico noruego Aftouidit ha declarado no son suyas las palomas mensajeras encontradas con indicaciones del viaje del globo Aquila.
—Enrique Rochefort ha declarado en el proceso del Panamá refiriendo las tentativas de Cornelius Herz para sobornarle.
—Las demás declaraciones han carecido de interés.
—Hoy saldrá con dirección a los Bosques el presidente del Consejo.
El ministro de Negocios Extranjeros marcha a Vichy.—Trigala.

Telegramas de Madrid

Los Estados Unidos.
Madrid 24, 8 m.
Continúa la huelga de mineros, habiendo conatos de coacción.
Unos grupos obligaron a abandonar las galerías a los trabajadores de Roakeske, Illinois.
El lunes se declararán en huelga todos los mineros de la Virginia occidental.
El general Polavieja.
Madrid 24, 8-15 m.
Continúa en las aguas de Bourbourle el general Polavieja.
Continúan las nostalgias y toma baños y duchas, siendo el estado del general poco satisfactorio.
El marqués de Polavieja permanecerá en Bourbourle hasta mediados de Agosto.
Una conferencia misteriosa.
Madrid 24, 8-20 m.
Coméntase en Soría una conferencia habida entre el jefe del partido carlista de la provincia y el presidente del comité local sobriño del canónigo Conde, capellan de don Carlos.
El crimen de Villaverde.
Madrid 24, 8-40 m.
Sigue el misterio en el crimen de Villaverde.
Todavía se ignora si se trata de un accidente o de un crimen.
Esto solo lo afirma la hermana del muerto.
Una plaga.—El obispo de Orense.
Madrid 24, 9 m.
En Berlanga del Duero, Soría, se ha presentado en las vides el pulgón, amenazando hacer grandes estragos.
—Ha llegado a Santiago el obispo de Orense para presentar al Santo Apostol la ofrenda en nombre de los reyes doña Isabel y don Francisco.

Lo que dice la prensa

Madrid 24, 9-30 m.
El Liberal se ocupa de la situación de Portugal, y dice que mal deben andar allí las cosas cuando los monárquicos hacen ciertas declaraciones.
Conviene que pongamos atención en el estado de la nación hermana y vecina.
—El Globo, dice que de las ideas expuestas por los diversos personajes políticos de Zaragoza, se deduce que el señor Moret ha traído el verbo democrático al partido liberal, encarnándolo con poderoso aliento.
—El País aconseja a sus amigos se haga la propaganda política ahora por las provincias del Mediodía.
Ir al Norte a predicar ahora es un placer, ir por el Mediodía es un martirio.
Hay que ir donde se sufre y se padece, porque la propaganda no es un sport, sino un sacrificio.
—El Tiempo, con motivo del santo de la reina envía a la soberana el testimonio de su lealtad y respeto, tanto más grandes cuanto mayores sean las dificultades que rodean al trono.
Luego enumera sus pesimismo sobre todos los problemas pendientes, empleando tonos durísimos contra el gobierno.
—El Nacional, insiste en que el señor Moret dijo en Zaragoza más de lo que se le ha atribuido.
Aunque se arrepienta, es imposible desvanecer lo dicho de la memoria de quienes lo oyeron, ni borrarlo de los periódicos que lo publicaron.
Autonomistas y liberales.
Madrid 24, 11 t. (Urgente.)
Es motivo de muchos comentarios una entrevista celebrada en Avila con el señor Sagasta por el expeditado autonomista señor Perjo.
Atribúesele doble importancia por estar relacionada la entrevista con los trabajos hechos para llegar a un acuerdo Sagasta y los autonomistas de las Anfilas en el espíritu de las reformas.
Dícese que en breve se celebrará en el extranjero una reunión para convenir las bases, concurriendo los señores Gíberga, Terry y otros.

Una opinión justa

Madrid 24, 5-15 t. (Urgente.)
El expresidente de la comisión de Relaciones exteriores del Congreso de Washington Mr. Belmont, que ha pasado una temporada en Europa de regreso en Washington, ha dicho que ha causado deplorable efecto en las naciones las tarifas aduaneras yankees, considerándolas como una declaración de guerra al comercio general.

Una nota y una alianza

Madrid 24, 5-25 t. (Urgente.)
Telegrafían de Londres que Salisbury se propone contestar con firmeza a la nota de los Estados Unidos, aunque guardando cortesia en los términos.
La prensa francesa dice que Rumania ha celebrado un tratado de alianza defensiva y ofensiva con Turquía bajo los auspicios de Alemania.

El de los "canards"

Madrid 24, 6 t. (Urgente.)
El doctor Betances ha enviado a New-York Herald, edición de París, una copia de un telegrama, dando la noticia de que el titulado coronel Zamora cruzó la trocha de Júcar mandando una partida.

Las bajas insurrectas

Madrid 24, 6-20 t. (Urgente.)
El Heroldo publica una estadística de las bajas de los insurrectos en el primer semestre de este año en la provincia de Pinar del Río.
A pesar de que se decía solo había unos 500 insurrectos, resulta:
Muertos, 1.836.
Heridos, 25.
Prisioneros, 146.
Presentados, 395.
Total: 2.402.

Última hora

Madrid 24, 6-35 t. (Urgente.)
Bolsin.
Contado 64'52.
Fin 64'57.
Papel París 66'87.
Mucho calor.
Los círculos desiertos y absoluta carencia de noticias.
Sea como quiera, venga.
Madrid 24, 6-40 t.
Dícen de Nueva York que se habla de negociaciones cerca de la junta filibustera para conseguir una solución pacífica mediantera autonomía.
Máximo Gomez ha reiterado su resolución de no transigir.

Telegramas de provincias

Firma regia.
San Sebastian 24, 2 t.
S. M. la reina ha firmado los siguientes decretos:
Nombrando jefe superior de administración civil y secretario del gobierno de Puerto Rico a don Tomás Alonso Zabala.
Otro relativo al profesorado de las Lenguas vivas y enseñanza de las mismas.
Designando para mandar al regimiento de reserva de Oviedo al coronel don José Araoz y Herrero.
—El resto de la firma es de escaso interés.
—Mena.
La feria.
Valencia 24, 2 t. (Urgente.)
Cálculase que han llegado hoy para asistir a los festejos de la feria unos cuatro mil forasteros.
También han venido en el tren correo los espadas Fuentes, Algabeño y Torerito con sus respectivas cuadrillas.
Mañana se lidiará la primera corrida de toros.
Para esta noche a las diez se ha organizado un festival musical con la música L'Union, de Argel.
En el paseo de la Alameda se celebrarán bailes populares.—Ocaña.
Lo de Manresa.
Barcelona 24, 4-45 t. (Urgente.)
Ha llegado a esta capital el obispo de Vich, celebrando una conferencia con el gobernador civil de la provincia.
Han tratado de los medios oportunos para terminar el conflicto de Manresa.
Dúdase que lo consigan.—Simó.

Ultimahora

Uno de los mozos de la estación de Córdoba pasó a última hora de esta tarde a la casa de socorro de San Lorenzo, en estado de asfixia.
Lo avanzado de la hora nos impide dar más detalles.

EN LA CUARTA PLANA

Naufragio.—Los mercados.—Seción amena.

Noticias regionales

Del correccional de Jaen se ha fugado el preso Francisco Ortuño, no pudiendo ser capturado.
—En Jaen se ha suicidado una joven de 16 años llamada Micaela Muñoz, arrojándose desde un balcón de la casa núm. 15 de la calle de Huelato.
En gravísimo estado fué conducida al Hospital, donde se le administraron los Santos Sacramentos.
—En el arsenal de la Carraca han entrado los destructores Furor y Terror para limpiar sus fondos; despues se unirán a la escuadra para asistir a las maniobras anunciadas en aguas de Villagarçia.
—Buques entrados en el puerto de Cadiz durante el día de ayer:
Vapores españoles Vizcaya, Luchana, Antonio Lopez y Anita, goleta inglesa Elisabeth Liermelin, pañebot italiano Michele Padre, laudes San Antonio, Carmencita, Segundo y Pura y Limpia, bote San Cosme.
Despachados:
Vapores españoles Vizcaya, Luchana y Juan Forgas, laudes San Anselmo y Pura y Limpia.
—Los deportados cubanos destinados a Ceuta y Chafarinas, y que se hallan en la cárcel de Cadiz en expectación de indulto, han elevado una respetuosa solicitud al presidente del Consejo de ministros, en suplica de que mientras se resuelve acerca de su definitiva situación, se les autorice para residir en la ciudad a plaza fuerte de la Península que se les señale, sin socorro alguno oficial y sometidos a todas las precauciones de seguridad que las autoridades consideren convenientes.
Firman la instancia a que nos referimos diez deportados, entre los que figuran un abogado, un escribano, un farmacéutico, un periodista, un mecánico y varios comerciantes.
—Se anuncian las vacantes de recaudadores y agentes ejecutivos de la contribución en los partidos de Grazealema, Olvera, Arcos, San Roque y Sanlúcar.
—En el camino de Tesorillo y la Línea, falleció el día 19, se supone que asfixiada por el calor, una mujer que se dirigía a la provincia de Málaga.
La guardia civil, al tener noticia del suceso, se personó en aquel sitio hasta que el juzgado ordenó el levantamiento del cadáver, el cual no pudo ser identificado, pero se supone por una carta que se encontró en un bulto que conducía dicha mujer, que esta era vecina de Estepona, en donde vive una hija suya, según indicaba la expresada carta.
—La empresa de los andaluces y de Badajoz a Algeciras, han circulado el siguiente aviso:
«Estas compañías tienen el honor de poner en conocimiento del público, que desde el día 1.º de Agosto próximo, empezará a regir la tarifa temporal combinada...»
—Para el transporte de viajeros desde Algeciras-Puerto y población por destino a Jerez, Puerto de Sanlúcar, Puerto Real, San Fernando, Cádiz y Sanlúcar o vice-versa.
Esta tarifa con todos sus detalles se encuentra en las estaciones interesadas a disposición del público, conforme a lo dispuesto.
—En la casa número 25 de la calle Benjumea, de Cadiz, se ha cometido en la pasada noche un importante robo.
Los ladrones llevaronse 5.000 pesetas en metálico y alhajas por igual valor.
Como cómplice del robo ha sido detenido un criado de la expresada casa.

A nuestros lectores

Cuanto se suscriban a EL NOTICIERO SEVILLANO recibirán gratis los números hasta fin de mes. Este periódico, verdaderamente independiente, es el de mayor circulación de Andalucía, el más propio para las familias, por sus grabados de medallas y de otra índole, y el mejor informado por que corresponde en París, en Madrid y en las principales capitales de la Península.
En Sevilla, SEIS REALES al mes y CUATRO PESETAS trimestre, la edición de la mañana.
—La edición especial destinada a provincias cuesta CINCO PESETAS trimestre y para el Extranjero y Ultramar, DIEZ.

